



147 REPUBLICA de PANAMA
8022 * TIMBRE NACIONAL *
0003

2002.00

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2015.06.02 12:18:57 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 216139

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

233118/2015 (0) DE FECHA 02/06/2015

QUE LA SOCIEDAD

FUNDACION ALIANZA UNIVERSAL.

TIPO DE SOCIEDAD: FUNDACION

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO Nº 34177 (U) DESDE EL LUNES, 09 DE MARZO DE 2009

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

FUNDADOR: FOUNDATION MANAGEMENT CO. INC.

MIEMBRO: ROSA MARIA ELENA POVEDA ESCALANTE

MIEMBRO: LOLA LEONOR MARINA ESCALANTE DE POVEDA

MIEMBRO: MONICA POVEDA ESCALANTE

PRESIDENTE: MONICA POVEDA ESCALANTE

AGENTE RESIDENTE: BUFETE MF & CO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACION ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 02 DE JUNIO DE 2015 A LAS 12:18 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400430390

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octubre 1961

1 Pais PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Eduardo Robinson

3 quien actúa en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO 02 JUN 2015

5 EN Panamá 5 de

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 34268

9 Sello/timbre 10 Firma [Firma]

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Se hace fiel fotocopia del documento original que me
presentado y devuelto al interesado

Fecha, a 11 JUN 2015

[Firma]
Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc. NOTARIA



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

